

Día del Enfermo 2003

«LOS ENFERMOS EN LA PARROQUIA: UNA PRIORIDAD»

11 febrero 2003

Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral

1. “Curad a los enfermos... y decidles: ya os llega el Reinado de Dios” (Lc 10,9)

Desde sus comienzos y a lo largo de los siglos la Iglesia siempre “ha considerado el servicio a los enfermos y a quienes sufren parte integrante de su misión” [1], hasta el punto de vivirlo y reclamarlo para sí como un derecho y un deber inalienables [2]. Esta conciencia está en el origen del inmenso mosaico de actividades y servicios, de obras, instituciones y personas, que, a menudo en silencio, han escrito a lo largo de la historia de la Iglesia hermosas páginas de generosidad para con el prójimo y de fidelidad al Maestro, el Buen Samaritano.

El tema escogido para el presente año desea poner de relieve un dato fundamental: el servicio a la salud y a los enfermos es tarea de toda la Iglesia, forma parte de su entraña salvífica y evangelizadora. Dentro de la lógica distribución de ministerios y funciones, ha de ocupar un lugar prioritario en las comunidades cristianas.

La razón última de esta misión se encuentra ante todo en el ejemplo y en la praxis de Cristo, y en el hecho significativo de que en el mandato apostólico haya unido inseparablemente el anuncio del Reino y el servicio a la salud y a los enfermos. No es concebible, pues, una evangelización que no integre, como tarea propia, los “acontecimientos fundamentales de la existencia” –como denomina Juan Pablo II a los que se dan en el mundo de la salud y de la enfermedad [3]– y el servicio a quienes los están viviendo.

De ahí que el Concilio Vaticano II recuerda, en diferentes documentos, a los obispos y sacerdotes el deber de mostrar una atención y sensibilidad preferencial hacia los pobres y los enfermos [4].

2. Comunidades para anunciar, celebrar, y servir

Resulta esperanzador el hecho de que, especialmente en estos últimos años, la pastoral de la salud, sin abandonar las instituciones sanitarias y sociosanitarias, esté “regresando” en buena medida al ámbito de la comunidad parroquial. Esta realidad abre nuevas posibilidades a la parroquia.

No en balde la parroquia, aun en medio de la gran movilidad y de los masivos desplazamientos de las gentes, sigue siendo para muchos el centro de la vida litúrgica [5] y el lugar donde se aprende y practica el apostolado comunitario [6]. A este dato hay que añadir otros hechos no menos determinantes. Ante todo la comprobación de que es en el territorio de la parroquia donde viven la mayor parte de

los enfermos y aquellas otras personas que, junto con ellos, son los principales destinatarios y agentes de la acción pastoral.

Hoy la salud tiende a estar cada vez más domiciliada. La sanidad está viviendo un desplazamiento al que la Iglesia no puede ser ajena. Un buen servicio a la salud y a los enfermos pasa necesariamente por la promoción de la misma, es decir, por la propuesta de estilos de vida y valores saludables, por generar una nueva cultura de la salud y de la enfermedad, por incentivar la solidaridad, por integrar a los más débiles dentro de la comunidad, por denunciar todos los sucedáneos de vida, por atender aquellas patologías que tienen una honda raíz conductual y espiritual...

No dudamos, pues, en afirmar que toda comunidad cristiana habría de encarnar el modelo de salud ofrecido por Cristo a los hombres y mujeres de su tiempo. Traducido en algunas de sus expresiones actuales, esto podría significar, por ejemplo, que la comunidad es cristiana porque se siente salvada y sanada en su interior, porque experimenta el gozo de la salvación y comprueba que creer, esperar y amar es saludable; porque en ella se apuesta por valores que, aunque no estén de moda, liberan de esclavitudes y dan sentido nuevo a la vida; porque acoge y no excluye, porque abre a todos a la mesa del Pan y de la Palabra; porque es creativa, como el amor, en el servicio...

Nos alegraría mucho que la Campaña del presente año contribuyera a promover y renovar esta conciencia dentro de las comunidades cristianas. Con este fin os proponemos algunas sugerencias.

3. Para seguir caminando...

- Invitamos a las comunidades a que tomen conciencia y valoren cada día más la presencia saludable de Cristo en su Iglesia. Por medio del Espíritu, que renueva y vivifica; la Palabra, que ilumina y enriquece; los sacramentos, fuentes de la salvación y por tanto de una nueva calidad de existencia; la oración, capaz de transformar la propia vida; la comunidad, hogar de salvación y de salud... Es urgente avivar la conciencia de que la salvación ofrecida por Cristo y de la que la Iglesia es sacramento, es ya en este mundo, camino de plenitud, portadora de sentido, sanadora de la libertad herida...
- De este modo, cristianos y comunidades cristianas recuperarán la conciencia de la misión sanante de la Iglesia: ésta tiene por gracia poder no sólo para asistir y cuidar, sino también para promover una vida más humana y más digna del hombre, para ayudar a convivir con los límites y reconciliarse con la muerte, para suscitar una nueva cultura de la salud, para evangelizar el modo de vivir la salud, la enfermedad y la muerte. Tiene así mismo recursos a través de los cuales la Gracia no sólo llega a los últimos pliegues del alma, sino que también puede curar heridas y devolver el entusiasmo a la persona.
- Conscientes de la eficacia salvífica y sanante de la fe celebrada, sería deseable que las comunidades cristianas intensificasen a lo largo del año la oración por y con los enfermos, sobre todo en las Eucaristías dominicales y en tiempos litúrgicos señalados como Adviento, Cuaresma y Pascua, tiempos en los que habría que invitarlos a celebrar los sacramentos de la reconciliación y de la unción, bien sea de forma individual o comunitaria.

- Una buena pastoral sacramental requiere sin embargo una adecuada evangelización y/o catequesis. Los “acontecimientos fundamentales de la existencia” habrían de estar más presentes en la educación y celebración de la fe. Educar e iluminar para vivir cristianamente la salud y la enfermedad (antes de que ésta llegue), el sufrimiento y la muerte; evangelizar para generar iniciativas de solidaridad dentro de la comunidad y para transmitir valores.
- La atención prioritaria a los enfermos ha de llevar también a las comunidades a integrarlos en lo posible dentro de la comunidad, a hacerlos partícipes de su vida, a favorecer su presencia en la Eucaristía o bien llevarles la comunión a domicilio, a promover formas de asociacionismo.
- Toda iniciativa pastoral de y con los enfermos ha de tener presente que ellos mismos son agentes de evangelización. El acrecentamiento de esta sensibilidad no sólo modifica estilos de acción pastoral sino que contribuye a dar cauce y participación a quienes, por su experiencia de vida, enseñan y evangelizan a menudo sin palabras.
- En el fondo de todo ello late la necesidad de dar vida en toda comunidad parroquial a la pastoral de la salud. Esperamos que la Campaña del Enfermo sea un buen estímulo para crearla donde no existe y potenciarla donde ya está sirviendo a la comunidad.
- Finalmente, una comunidad cristiana sensible y creativa será también origen y cauce de otras iniciativas, entre las cuales destacamos por su importancia las diferentes formas de voluntariado y, la colaboración entre la comunidad parroquial y las instituciones de salud.

4. Mirando hacia delante con esperanza...

Somos conscientes de que cuantos trabajan como cristianos en el mundo de la salud y de la enfermedad, bien sea en la parroquia o en las diferentes instituciones, han de ser testigos de esperanza, sobre todo allí donde la debilidad y la fragilidad humanas contrarían el deseo de vivir. Hay una esperanza que no defrauda. Una salud y una salvación que sólo Dios puede dar. Y vosotros sois testigos y agentes de ellas. Con el deseo de que la Campaña del Enfermo nos aliente en la esperanza, dirigimos nuestra mirada a Cristo, el autor de nuestra salvación, y le pedimos que, como María, también nosotros y todos los que sirven a la salud de los hombres y mujeres de hoy, seamos vehículo de su misericordia salvífica y saludable.■

NOTAS:

[1] Motu Proprio “Dolentium Hominum”, 1.

[2] Cf. AA 8.

[3] Cf. “Dolentium Hominum” 3.

[4] Cf. por ej. CD 30, PO 6.

[5] SC 42.

[6] AA 10.